



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA SOCIAL ITINERANTE DEL CENTRO DE LA MUJER DE LOS YÉBENES.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR EL LISTADO CON LA CALIFICACION OBTENIDA POR LOS OPOSITORES EN EL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICION.

Se procede por medio de la presente Resolución a aprobar el listado con la calificación obtenidas en el tercer ejercicio de la oposición (Entrevista personal), realizado el día 8 de noviembre de 2021, por el único opositor que ha superado los ejercicios eliminatorios anteriores, para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Los Yébenes y en la página web municipal (www.losyebenes.es),

PRIMERO. - Se acuerda aprobar por el Tribunal la calificación obtenida por el opositor en la tercera prueba de la oposición (Entrevista personal):

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACION
G.C. J	***1548*_*	5

SEGUNDO, Finalizado el proceso selectivo, el tribunal acuerda publicar el resultado final con la suma de calificaciones obtenidas por el único opositor que superó todos los ejercicios, en la fase de oposición más la valoración de la fase de concurso (formación y experiencia laboral):

FASE DE OPOSICION	PUNTUACION
EJERCICIO TIPO TEST	17,70 PUNTOS
EJERCICIO PRACTICO	15 PUNTOS
ENTREVISTA PERSONAL	5 PUNTOS
PUNTUACION TOTAL	37,70 PUNTOS



FASE DE CONCURSO	PUNTUACION
FORMACION	5 PUNTOS
EXPERIENCIA	1,80 PUNTOS
PUNTUACION TOTAL	6,80 PUNTOS

PUNTUACION TOTAL (OPOSICION Y CONCURSO)	44,5 PUNTOS
--	--------------------

TERCERO. – Así mismo, se acuerda por el Tribunal establecer el orden de la Bolsa de Trabajo constituida por los opositores que han superado al menos el primer ejercicio del proceso selectivo (Ejercicio test) de conformidad con la Resolución de fecha 28/10/202, con arreglo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACION TEST
M.R. J	***2562*-*	20,85 PUNTOS
M.P.V.M	***0859*-*	20,25 PUNTOS
C.M.C	***0401*-*	19,80 PUNTOS
M.P. A	***5471*-*	19,35 PUNTOS
M.Z. E	***1434*-*	18,15 PUNTOS
I.C.M	**0591*-*	16,98 PUNTOS
C.G.C	***5736*-*	16,95 PUNTOS
F.P. F	***7588*-*	16,65 PUNTOS
J.A.I. B	***2860*-*	15,90 PUNTOS
N.R.M. S	***2577*-*	15.60 PUNTOS
S.C.M. S	***3344*-*	15,30 PUNTOS

CUARTO. - El Tribunal eleva a la Alcaldía la propuesta de contratación del aspirante G.C.J con D.N.I ***1548*-* para la provisión de la plaza de Técnico/a de Trabajo Social en el Área Social Itinerante del Centro de la Mujer de Los Yébenes, al ser el único candidato que ha superado todas las pruebas eliminatorias del procedimiento selectivo.



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

Del mismo modo, el Tribunal eleva a la Alcaldía la propuesta de aprobación de la Bolsa de Trabajo constituida con los opositores que superaron el primer ejercicio de la oposición, por el orden de mayor a menor puntuación que ha quedado señalado anteriormente.

En Los Yébenes, a 16 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca

Fdo: José Manuel Moreno Reinoso

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).